

ACTA 012-E-2016

Acta de la sesión extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las quince horas del veintiuno de octubre del dos mil dieciséis.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Vice Presidente Municipal, preside la sesión), señora Eida Montero Cordero, señor Álvaro Rojas Montero, señor Jorge Godínez Mora.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega.

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos en esta sesión.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señora Zahira Torres Solano, señora Mileidy Valverde Fallas

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eduvina Chinchilla Borbón.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Exposición condición propiedades Cerro de la Trinidad (Cerro de la Cruz)

ARTICULO I: EXPOSICIÓN CONDICIÓN PROPIEDADES CERRO DE LA TRINIDAD (CERRO DE LA CRUZ)

Se presentan las siguientes personas:

- Jorge Cordero, Presidente Asada El Rodeo
- Santiago Bermúdez, Asada Santa Cecilia
- José Antonio Cascante Ureña, Jefe Depto. Catastro y Bienes Inmuebles Municipalidad de Tarrazú
- Melvin Vásquez Bonilla, Topógrafo Municipalidad de Tarrazú

El regidor Sánchez Ureña indica que la invitación es con el fin de conocer el tema catastral del Cerro de la Trinidad. Se sueña con tenerlo protegido, se contó con la visita de la Viceministra de Ambiente, y en la exposición por parte del señor Cascante Ureña dada al Concejo Municipal hace un año aproximadamente, se nos dijo que hay unas propiedades que no tienen dueño, o que por lo menos no se han logrado ubicar.

El señor Cascante Ureña comenta que el tema al que se le invita, ya se había dado a conocer, ahora tiene una variación a la exposición dada anteriormente, como que una parte no lo teníamos localizado y ahora apareció el plano.

El señor Vásquez Bonilla manifiesta que se ha venido trabajando desde la Administración anterior, porque siempre se tenía la inquietud de saber quién es el dueño.

Unos estudiantes realizaron una investigación y aportaron documentos importantes.

Pero lo primero era identificar si donde está la cruz se podía rescatar, dado que es un emblema de nosotros.

La propiedad es del señor Dagoberto Navarro Umaña y dio la parte donde se encuentra la cruz a la Iglesia Católica de San Marcos, se consultó al Cura Párroco y nos dijo que no le interesaba tener esa propiedad a nombre de ellos, así que se pidió que se titulara a nombre de esta Municipalidad y estuvo de acuerdo, así que si alguna persona quiere realizar algún tipo de plano en esa propiedad no va a poder, pero ese plano solo tiene 3 años de vigencia, así que en ese tiempo la Municipalidad tiene que hacer el trámite para la escritura, y el señor don Dagoberto Navarro Umaña va a comenzar a publicitar sobre los terrenos que tiene.

El hecho de que la propiedad sea de alguien no quiere decir que pueda cortar los árboles; el que tengan el plano catastrado, no quiere decir que puedan hacer lo que quieran.

Si se construye sin permiso existe una ley para eso y se debería de activar el protocolo para que no se vuelva a hacer.

Con el tema forestal, el MINAE permite un cierto porcentaje para construcción o carta de árboles en terrenos boscosos.

El regidor Sánchez Ureña comenta que se escucha que se construye, más que todo los fines de semana, que se paga la multa y listo, pero eso no debería de ser así.

En relación a este tema, se debe revisar que los planos del señor Dagoberto Navarro Umaña no estén por encima de otros y se tiene que demostrar que los planos de él son legítimos.

El señor Vásquez Bonilla recomienda no dejar en vencimiento esta hectárea y dar seguimiento a la posesión del señor Dagoberto Navarro Umaña y tratar de llegar a un acuerdo.

Nosotros estamos tratando de ayudar y colaborar con las propiedades que no están en orden.

El regidor Sánchez Ureña consulta cuanto es de montaña.

El señor Vásquez Bonilla indica que de donde está la cruz alrededor de 2 a 3 mil metros está despejado, el resto es de montaña.

También se puede pedir un documento al MINAE y también pedir ayuda, porque se marca el uso, es una reserva forestal, no pagada, pero si lo es.

El regidor Sánchez Ureña consulta si la asesora legal municipal puede tramitar este plano.

La señora Alcaldesa indica que la licenciada no puede ejecutar el notariado, y es importante comenzar con este tema desde ya, para así no dejarlo aplazando, se tiene que hacer el esfuerzo.

El regidor Sánchez Ureña comenta que es una buena noticia este plano, es un triunfo, es una parte de montaña y se tiene que publicar que ya está a nuestro nombre.

El señor Vásquez Bonilla indica que coopesantos ha estado apoyando a las comunidades con la protección de nacientes, entonces ellos compran los terrenos, por lo que sería consultarles a ellos si están de acuerdo en hacer esta compra.

El señor Bermúdez Valverde agradece la invitación, sobre este tema el señor William Retana, José Flores, la señora Arabela Naranjo y él han dado una gran luego para proteger el cerro, en el año 2002 se realizó una recolección de fondos para que se realizaran los estudios correspondientes, pero no se logró, así que consulta si existen terrenos vacíos.

El señor Vásquez Bonilla indica que de acuerdo al señor Dagoberto Navarro Umaña si existen unos baldíos.

En realidad, no está claro toda la situación del terreno.

Los planos no generan título, pero no caducan porque fueron dados antes de la nueva ley del 2008.

Existe un plano que no sabemos de quién es, pero se podría averiguar.

Los estudiantes de topografía de la UCR pueden hacer los estudios de este terreno que no se sabe de quién es, pero se les tienen que dar hospedaje, alimentación y transporte, sería con 4 estudiantes y ellos estarían como 2 meses para hacer todo el estudio, esto si no aparece el dueño antes.

El señor Bermúdez Valverde comenta que está seguro que Coopesantos colabora en este tema, si se les expone lo importante que es, además se tiene que tener sincronía de la situación, pero si cuidarnos con el uso de suelo.

El señor Jorge Cordero manifiesta que el servicio de agua pasa al pie del cerro y cuando se fundó el acueducto se les dio a conocer una ley donde no se tiene que dar agua a partir de cierta parte hacia el cerro, esto con el fin de proteger el mismo, pero el problema es que arriba en el cerro existe una naciente y cuando construyen estas casas sin permiso y se les niega el derecho de agua, van a esa naciente y cogen el agua de ahí.

Ya se han quejado mucho, se ve el cerro muy talado, pero no se hace nada.

El regidor Sánchez Ureña considera que lo más importante es buscar una solución, no sabe si el Departamento de Control Urbano puede hacer una inspección.

La señora Alcaldes indica que le ha dicho a los vecinos que le hagan llegar los nombres de las personas que realizan las construcciones, dado que se le complica el estar en todo lado.

Sabe que el MINAE está muy anuente en colaborar.

El señor Bermúdez Valverde manifiesta que lo que nos interesa es procurar tener ese cerro en las condiciones para el que fue creado.

Se ha dado una lucha grande por las nacientes que se ubican en el cerro, esto también por el tajo que existe en el lugar.

Él tiene un estudio de recurso hídrico

Se cuenta también con una declaratoria por parte del MINAE, en categoría 8, debido a que el cerro es un paradero de aves naturales de Centroamérica.

Si el Concejo logrará declarar el cerro de interés ambiental, cultural e histórico, para la seguridad y así detener la tala y si se lograra amarrar la finca de Coopesantos y Asada de Santa Cecilia.

Al final no importa de quien es el cerro, lo que se quiere es protegerlo.

Aquí se tiene que reubicar la estrategia por donde nos interesa

El tema de reforestación es debido a que el señor José Flores ha estado luchando por el mismo y es el que más se ha entregado a ese proyecto.

Sobre los decretos él tiene unos, así que los puede aportar.

El regidor Sánchez Ureña pide que nos brinde una copia y se los entregue a la señora Alcaldesa, para analizarlos y tomar una decisión.

El señor Vásquez Bonilla dice que escuchando al señor Bermúdez Valverde, defiende lo de proteger el cerro, que sin importar de quien es el propietario, pero si nos interesa conocer los propietarios, ya que debemos de tener un control y nos permite saber que, si existe una tala llamar al propietario a cuentas, necesitamos conocer el poseedor y notificar o responsabilizar en cualquier situación.

Estamos esperando más colaboración para el informe definitivo, así que está en la mayor disposición de colaborar.

Los señores regidores discuten sobre el mismo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #1: se autoriza a la señora Alcaldesa, Lorena Rovira Gutiérrez, para que inicie con los trámites correspondientes de la inscripción del terreno que se ubica en el Cerro de la Cruz, específicamente donde se encuentra la cruz, el área es de 10933 m², bajo la inscripción N° 1-1900515-2016.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Además creen conveniente invitar al señor Elías Calderón Monge, Gerente General de Coopesantos y hacerle el planteamiento de ayuda para traer a los estudiantes de topografía de la UCR y realicen el estudio de la propiedad que no se localiza el dueño.

La señora Alcaldesa cree importante tener claro cuántos estudiantes son.

El señor Vásquez Bonilla indica que se ocupa ala rededor de 4 estudiantes y dos baqueanos para hacer el recorrido de campo.

Ya la solicitud a la UCR está hecha y aprobada, es solo decir el día y cuantos estudiantes, ya el canal está hecho.

No se puede saber el tiempo total, pueden ser 2 meses, eso va a ser dependiendo de lo que suceda en el camino.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Invitar al señor Elías Calderón Monge a la sesión ordinaria del día 9 de noviembre del presente año, con el fin de hablar sobre el tema del Cerro de la Trinidad, la importancia que representa, y poder hacer un convenio en diferentes temas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Bermúdez Valverde indica que un día se pidió al Ministerio de Ambiente recursos para la oficina regional de aquí y si pueden sacar un acuerdo de apoyo sería lo mejor.

Esta oficina es mucho lo que tienen que ver para el poco personal que existe, solo 3 personas para más de mil hectáreas.

El regidor Sánchez Ureña piden traer la nota para analizarla.

El señor Bermúdez Valverde reconoce el trabajo que hacen y que están motivados, que le han puesto mucho cariño al pueblo y se tiene que reconocer a la Municipalidad porque le han puesto ganas.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta que hoy viendo esto ve que ya tenemos algo recorrido, es una victoria y se tiene que seguir luchando todos unidos en equipo.

Da las gracias por la exposición brindada y por la presencia de todos.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciséis horas con veinticinco minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
VICE PRESIDENTE